

681-1

Marcos Paz. -

09 FEB 2024

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-174/2024,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos del Municipio se solicita la adquisición de aceites y grasa para utilizar en distintos sectores.-

Que los sectores a utilizar dichos insumos son: Residuos, Alumbrado Público, Espacios Públicos y Servicios, Sanitarios, Agua-Cloacas.-

Que se necesitan adquirir los siguientes insumos:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Aceite para motor 25/50 - tipo super disel plus- Barril x 200 L	2	\$937.300	\$1.874.600,00
2	Aceite para motor 15/40 - tipo supreme Barril x 200 L	1	\$986.500,00	\$986.500,00
3	Aceite hidráulico L 68 Barril x 200 L	2	\$820.500,00	\$1.641.000,00

SRA. CARRINA ELIZABETH DE QUELIN
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

TEC. MARIA ALEEN GUTIERREZ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS
Y ESPACIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 681 Año 2024 Folio 0944

2

4	Aceite 2T - Barril x 200 L	1	\$1.092.500,00	\$1.092.500,00
5	Urea -Tacho x 10 litros	4	\$59.800,00	\$239.200,00
6	Grasa gratificada - tacho de 20 kg	10	\$167.900,00	\$1.679.000,00

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos siete millones quinientos doce mil ochocientos con 00/100 (\$7.512.800,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 349/2024 de fecha 22 de Enero de 2024 se estableció como fecha de apertura de ofertas el día 29 de Enero de 2024 a las 11:30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende concursar.-

Que llegado dicho día, se presentó un solo oferente, por lo cual, se debió realizar un segundo llamado en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM N° 395/2024 de fecha 29 de Enero de 2024, se estableció como fecha de sobres para el segundo llamado, el día 09 de Febrero del corriente a las 11.30 hs.-

Que se volvieron a realizar las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende concursar.-

Que, llegado el día de apertura de sobres del segundo llamado, se presentó nuevamente un solo oferente, declarando el llamado como desierto.-

Que al haberse presentado un solo oferente por segunda vez no se pudo realizar la comparativa de ofertas.-

Que se debe realizar la baja en el Sistema Rafam y la finalización del presente proceso.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal Interino del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierto el Concurso de Precios N° 02/2024.- Declárese desierto el Concurso de Precios N° 02/2024 para la "Adquisición de aceites y grasas para utilizar en distintos sectores de la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos", por haberse presentado único oferente en el primer llamado y en el segundo llamado, según los hechos descriptos ut supra.-

ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto es refrendado por el funcionario del área correspondiente, la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos, Tec. María Belén Gutierrez.-

ARTÍCULO 5°.- De forma.-

SRA. SABRINA ELIZABETH MORALES
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y ASISTENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

TEC. MARÍA BELÉN GUTIERREZ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS
Y ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Prof. VÍCTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 681 Año 2024 Folio 0946